



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



COMUNICADO N° 013 febrero 21 de 2022

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y/O COLEGIOS NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: INDICADORES DE DESERCIÓN

Fecha: febrero 21 de 2022

Estimados Rectores,

De conformidad con la Ley 715 de 2001 y los Decretos Reglamentarios 5012 de 2009 y 1075 de 2015, establecen como competencia del Ministerio de Educación Nacional la implementación y estructuración de los sistemas de información para el sector educativo. De igual forma, la citada normatividad establece que las secretarías de educación, los establecimientos educativos y las instituciones para el trabajo y desarrollo humano, son las responsables de realizar el reporte de información con la oportunidad y calidad requerida.

El Ministerio Nacional viene realizando una revisión de los INDICADORES DE DESERCIÓN en (SIMAT) en las instituciones educativas para lo cual enviamos archivo para revisar y diligenciar de manera oportuna.

Por tal razón enviamos a ustedes el link, <https://1drv.ms/x/s!AhczlF3-bYzThR0n8qSjRVYNiUri?e=7HZKx9> base de datos para verificar y dar respuesta correspondiente a cada situación, una vez revisada trabajar en las dos (2) últimas Columnas en el archivo de Excel (**retirado_2_corr (si-no)** y **Observación en caso de colocar la opción (0) cero**).

A continuación, les detallo el trabajo a realizar:

RETIRADO_2021_CORR: En esta columna está la posible respuesta con el número (1) o con el número (0).





GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



Número (1): estudiantes retirados de la institución

Número (0): estudiantes que en 2021 se retiraron y en 2022 aparecen matriculados en el mismo grado o en el grado siguiente: (en la columna de observación explicar que paso en este caso).

En virtud de lo anterior la secretaria solicita de manera URGENTE enviar la información diligenciada el día 04 de marzo de 2022, es importante resaltar que esta fecha no tendrá prorroga alguna.

Cualquier duda favor llamar a los funcionarios de del Área de Cobertura Hernán Saumeth 300-7482129, Dubys Zagarra 317-4308472 quienes les ayudaran a despejar cualquier duda al respecto

LEONARDO VELLOJIN SANTOS
Líder cobertura

